rrp/mrb
S.108ª /370ª

Oficio N° 17.932

VALPARAÍSO, 19 de diciembre de 2022

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica leyes que indica en relación con la competencia civil de los jueces de policía local, correspondiente al boletín N° 15.585-07, con el objeto de que se pronuncie respecto de lo dispuesto en el artículo primero.

Dios guarde a V.E.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

**A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA.**